

GRADO EN DERECHO

ACCESO Y ADMISIÓN

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

NUEVO ACCESO

Conforme a la legalidad vigente, por la que se regulan las condiciones de admisión se detallan del siguiente modo:

- ✓ Obtener la calificación de apto en la Prueba de Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) y en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)
- ✓ Obtener la calificación de apto en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- ✓ Técnicos superiores.
- ✓ Diplomados, Licenciados, Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos o Graduados. Los alumnos estudiantes de Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales al respecto, podrán acceder al Grado siempre que en su sistema educativo tengan acceso a la universidad.
- ✓ Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español
- ✓ Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que no hayan obtenido la homologación de su título podrán acceder por convalidación parcial de al menos 30 créditos

También podrán tener acceso al grado los mayores de 40 años que, sin disponer de titulación que le permita el acceso a la universidad, acrediten una determinada experiencia laboral o profesional en relación con el grado al que pretenden acceder.

Las vías de acceso pueden ser modificadas en función de los cambios legislativos que puedan producirse.



ADMISIÓN

Además de los requisitos de acceso a la universidad, establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas específicas de admisión de alumnos. Todos los candidatos realizan una batería de

pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la iniciativa personal, la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional entre otros, así como su nivel de manejo del idioma inglés.

Estas pruebas se complementan con una entrevista personal donde se repasan con el candidato aspectos de su trayectoria académica y de su orientación hacia la titulación elegida.

COMITÉ DE ADMISIÓN:

El Comité de Admisiones del Grado en DERECHO está formado por:

- ✓ El Rector de la Universidad
- ✓ El Coordinador de Alumnos
- ✓ Decano del Grado en Derecho.

PERFIL RECOMENDADO PARA EL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO:

- ✓ Sensibilidad por la justicia.
- ✓ Inquietud intelectual y en concreto, por la búsqueda de la verdad.
- ✓ Hábito de estudio.
- ✓ Compromiso social.
- ✓ Gusto por la lectura.
- ✓ Interés por la investigación.
- ✓ Capacidad de relación.
- ✓ Buen nivel de inglés.

CURSOS DE ADAPTACIÓN (PLAN CURRICULAR Y CONDICIONES DE ACCESO):

No procede